

## ÁREA DE MUJER

### XIII CERTÁMEN LITERARIO II CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA, PINTURA Y GUIÓN TEATRAL

El **Excmo. Ayuntamiento de Motril**, a través de la **Concejalía de Mujer** publica las siguientes bases de carácter general para la convocatoria de los certámenes literario, fotografía, guión teatral y pintura:

#### BASES GENERALES

- Podrán acceder todas las personas que hayan cumplido la mayoría de edad.
- Las obras deberán ser inéditas. Cada autor/a podrá presentar el número de obras que desee, excluyendo aquellas galardonadas en otros certámenes, concursos o que hayan sido publicadas.
- La temática de las obras tendrá como referente la igualdad entre hombres y mujeres.
- El jurado podrá declarar desierto aquel premio que considere, así como establecer un accésit en función de la valoración de los trabajos.
- Los trabajos se presentarán o enviarán a: Área de Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Motril, c/ Río Ebro nº 8-1º A. C.P. 18600-Motril (Granada). En caso de participar vía correo se tendrá en cuenta la fecha de envío a efectos de admisión.
- El plazo de presentación finalizará el 19 de febrero de 2010, a las 14:30 horas.
- En la categoría especial de premios 'Motril literario' y 'Motril' se deberá estar empadronado/a en Motril antes del 1 de Enero de 2009. En el sobre con los datos personales se incluirá el documento que acredite dicha situación.
- En el supuesto en que coincidiera un/a galardonado/a en el premio general y especial, se le concederá el general y se pasará a otorgar el especial al siguiente en la clasificación del jurado.

- El jurado estará compuesto por:

Presidenta: Dña. Inmaculada Torres Alaminos. Concejala de Mujer  
Secretaria: Personal del Área de Mujer

Vocales:

Dos representantes del Consejo Municipal de Mujer

Un/a profesional de los medios de comunicación

Un/a experto/a en:

Artes plásticas (Certamen pintura)

Teatro (Certamen Guión Teatral)

Fotografía e imagen (Certamen fotografía)

Narrativa (Certamen literario . Modalidad relato)

Poesía (Certamen literario . Modalidad poesía)

- El fallo del Jurado se dará a conocer en un acto público el día 16 de abril de 2010 a las 19:30 horas en el Teatro Municipal Calderón de la Barca.
- Los/as autores/as deberán acudir al acto en persona o por delegación donde accederán a la entrega de premios.
- La participación en cada modalidad del certamen implica la aceptación y conformidad con éstas bases, y en lo no previsto en las mismas se someterá a lo que dictamine el jurado, de cuyo fallo no cabe apelación.

----- ... -----

## XIII CERTAMEN LITERARIO

### Bases específicas

Las modalidades del Certamen son:

- **Poesía:** Donde los poemas no tendrán una extensión inferior a 50 versos ni superior a 150.
- **Relato Corto:** Con una extensión mínima de 3 folios y máxima de 15.
- El trabajo deberá estar escrito en castellano, en formato DIN-A4 a doble espacio con caracteres en fuente Times New Roman y cuerpo 12. Firmado con seudónimo y encabezado con el título.
- Deberá presentarse, original y 5 copias, en sobre cerrado, indicando en el exterior los siguientes datos: nombre del certamen, seudónimo, modalidad Literaria (relato o poesía) y especificar si participa también en 'Motril literario'.
- En el interior del sobre se incluirá bajo plica, los datos personales del autor/a (nombre, seudónimo, edad, fotocopia del DNI y número de teléfono) indicando en el exterior el título de la obra, modalidad y seudónimo, e igualmente se especificará si también participa en la categoría especial 'Motril Literario'.
- La entidad organizadora se reserva el derecho de difusión y publicación, sin finalidad lucrativa ni explotación económica, de las obras premiadas. Las no premiadas podrán ser retiradas en el plazo de un mes, a partir del fallo del jurado. De no ser retiradas se destruirán.

### Premios

#### Generales

- Premio Poesía.....500 €
- Premio Relato corto.....500 €

#### Especiales 'Motril Literario'

- Premio Poesía.....300€
- Premio Relato corto.....300€

## II CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA

### Bases específicas

- Se establecen dos modalidades: **color y blanco y negro**, pudiendo cada concursante participar en una de ellas o en las dos.
- Las fotografías se presentarán bajo título y seudónimo, que deberán figurar al dorso de cada una de las fotografías.
- Las dimensiones de las obras serán de 30x45 cm. máximo y 18x24 cm. mínimo.
- Cada obra se acompañará con un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el nombre del certamen con el título, seudónimo de la obra e igualmente se especificará si también participa en la categoría especial 'Motril'. En su interior se detallarán los datos personales del autor/a (nombre, seudónimo, edad, fotocopia del DNI y número de teléfono).
- Las obras seleccionadas podrán ser expuestas hasta la entrega de premios.
- La entidad organizadora se reserva el derecho de difusión, publicación y exposición, sin finalidad lucrativa ni explotación económica, de las obras premiadas. Las no premiadas podrán ser retiradas en el plazo de un mes, a partir del fallo del jurado.

#### General

- o Premio Blanco y Negro.....500 €
- o Premio Color.....500 €

#### Especial 'Motril'

- o Premio Blanco y Negro.....300 €
- o Premio Color.....300 €

## II CERTAMEN DE PINTURA

### Bases específicas

La técnica de las obras es libre: óleo, acrílico, acuarela o combinaciones de ellas. Quedarán fuera de concurso fotomontajes o collages.

- Formato: las dimensiones de cada obra tendrán un mínimo recomendado de 30x40 cm.
- En la parte posterior de cada obra aparecerá seudónimo y título de la misma.
- Se acompañará de un sobre cerrado indicando en el exterior nombre del certamen, seudónimo, título de la obra e igualmente se especificará si también participa en la categoría especial 'Motril'. En el interior se detallarán los datos personales del autor/a (nombre, seudónimo, edad, fotocopia del DNI y número de teléfono).
- Se enviarán protegidas mediante un embalaje rígido y reutilizable para su devolución. Tras el fallo del jurado y en caso de no ser recogidas personalmente en el Área de Mujer, los costes de envío de las obras serán por cuenta del/a concursante, previa solicitud.
- Las obras seleccionadas podrán ser expuestas hasta la entrega de premios.
- La entidad organizadora se reserva el derecho de difusión, publicación y exposición, sin finalidad lucrativa ni explotación económica, de las obras premiadas.
- El plazo para la retirada de las obras no premiadas será de un mes. De no hacerse, la obra pasará a ser propiedad de la Entidad Organizadora.

#### Premios

##### General

- o Primer premio .....500 €

##### Especial 'Motril'

- o Primer premio.....300 €

## II CERTAMEN DE GUIONES TEATRALES

### Bases específicas

- Se presentarán guiones teatrales para espectáculos teatrales de pequeño formato o café teatro, es decir, obras que por sus reducidas necesidades técnicas o artísticas (pocos intérpretes) tendrían una producción y distribución no muy costosa.
- Su extensión será acorde a un espectáculo de un mínimo de 30 minutos de duración y un máximo de 60.
- El trabajo deberá estar escrito en castellano, en formato DIN-A4 a doble espacio con caracteres en fuente Times New Roman y cuerpo 12. Firmado con seudónimo y encabezado con el título.
- Deberá presentarse original y 5 copias, en sobre cerrado, indicando en el exterior nombre del certamen, seudónimo, título de la obra y si participa también en la categoría especial 'Motril'. En el interior se incluirá otro sobre donde aparecerán los datos personales (nombre, seudónimo, edad, fotocopia del DNI y número de teléfono).
- El jurado valorará la originalidad, calidad literaria y representatividad del guión, es decir, posibilidades de puesta en escena del espectáculo.
- El Área de Mujer del Ayuntamiento de Motril tendrán derecho a la producción y representación del texto premiado
- La publicación o representación de las obras premiadas deberá ir acompañada de la mención del premio obtenido, especialmente en los soportes gráficos o audiovisuales que para su promoción se empleen.

### Premios

#### General

- o Primer premio ..... 500 €

#### Especial 'Motril'

- o Primer premio.....300 €